

**INFORMACIÓN GENERAL**

**DENOMINACIÓN:** Mataculebra

**ÁMBITO DE DESARROLLO:**

Calles del Casco Histórico del Puerto de la Cruz

**ÁREA URBANA:** Casco Histórico CH-1 | Explanada del frente marítimo

**ELEMENTOS MATERIALES CONEXOS:**

Culebra articulada, látigo, tambores, bandera o estandarte, espadas y sonaja. Vestimenta: Ropa blanca con camisola a modo de guayabera, pantalones debajo de la rodilla, sombrero chato, flor roja. Capa roja y polainas de cuero para el mayoral, capa roja para el matador.

**ELEMENTOS INMATERIALES CONEXOS:**

Música durante el trayecto con los tambores y sonajas. Cánticos tradicionales.

**FOTOGRAFÍAS**



**ÁMBITO TERRITORIAL DE DESARROLLO**



**INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL**

**ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:**

La tradición de matar la culebra en las Islas Canarias llegó a finales del s. XIX a través de emigrantes cubanos. El rito de matar la culebra era un culto que se mantuvo en Cuba, ligaba a la llegada de esclavos africanos. En un principio, tenían como finalidad conseguir protección, erradicar los posibles males que acechaban a la comunidad o posibles ritos de purificación, siendo un simbolismo de la victoria sobre el mal que rondaba la vida de los pueblos africanos. La cercanía en el contexto social y de desigualdad económica entre parte de la población canaria y la cubana eran similares. Este rito se introdujo en las calles portuenses a finales del s. XIX, a partir de la llegada de Manuel el Catalina de Cuba, quien trajo una cruz, una imagen de San Antonio y la culebra. En los primeros años de representación muy poca gente seguía al Catalina en sus acciones. Poco a poco, fue ampliando su representación, estando involucrados sus hijos Maximiliano y Rafael, quienes la mantuvieron durante varios años. Tras su auge, la tradición salió de la familia de los Catalina de manos de Florencio el Paisa alrededor de los años 30, quien ya había realizado este acto en el grupo de El Catalina, alejando su celebración del Centro Histórico y disgregándola por los barrios. Durante los años 50, grupos de jóvenes que habían participado con anterioridad quisieron mantener viva la tradición. Dos nietos de Manuel El Catalina, Antonio y Pipo, recuperaron en la familia la tradición, aunque no cesó de celebrarlo El Paisa, encontrándose las agrupaciones por las calles portuenses. Ambos, se separaron unos años después, pero formaron grupos en los barrios anexos. Durante los años 80 fue la última etapa antes del parón llevado a cabo por los bisnietos de Manuel. En los últimos años, agrupaciones vecinales han querido recobrar esta tradición, implementándose en las fechas del Carnaval en los distintos colegios portuenses.

grupos: El Mayoral, el matador, el abanderado, el tamborero y los negritos. La agrupación sale encabezada por el abanderado en la posición central, seguida del tamborero, el mayor y el matador. Tras ellos, una fila (en ocasiones dos) de los negritos que con sus cánticos y música marcan el ritmo con las sonajas. Durante el camino, el mayoral da latigazos en el suelo, mientras el matador va con la culebra en el cuello. Al llegar al lugar de representación, el abanderado hace el círculo al tiempo que canta. El mayoral se sitúa en el centro y, tras un latigazo, paran los cánticos. El matador se traslada al centro, frente al mayoral y comienza el diálogo. Le pide que mate la culebra, los componentes del corro sacan sus espadas y las dirigen al centro. Tras los cánticos y súplicas del matador para no matar la culebra por miedo al mayoral y a la mordedura, acaba con ella clavándole la espada en la cabeza. Los actores llevan vestimentas similares como la ropa blanca con camisola a modo de guayabera y pantalones por debajo de la rodilla. Un sombrero de palma chato con la parte delantera del ala curvada hacia atrás y con una flor roja. Para diferenciarse, el mayoral viste con una barba larga postiza, una capa roja atada al cuello, polainas de cuero, un látigo y espada de madera. La representación de los esclavos es con el cuerpo completamente negro. Dentro de este grupo se diferencia al matador por la capa roja similar al mayoral y espada. El tamborero con un tambor prefabricado en los primeros años de su representación o solicitados a comunidades como la cruz roja. El abanderado llevaba en los primeros años la bandera española que fue sustituida. El resto de los esclavos llevaban una espada junto a una sonaja o pandereta que marcan el ritmo. La culebra es de madera articulada que permite una mayor recreación de movimiento y realismo.

**CRONOLOGÍA:** Finales siglo XIX

**BIBLIOGRAFÍA:** LORENZO PERERA, M. (1997) Matar la culebra: una tradición canaria de origen afro-cubano. La Laguna: Centro de la Cultura Popular.

**DESCRIPCIÓN:**

Esta tradición se llevaba a cabo durante los días del carnaval. Los actores principales eran niños que representaban a diferentes

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

**AMENAZAS Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA A ADOPTAR:**

Pérdida de representación del acto en las calles y colegios del municipio

**VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN:**

	Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	<div style="width: 100%; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	<b>1</b>
2. Continuidad histórica:	<div style="width: 100%; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	<b>1</b>
	Valores patrimoniales:	
3. Histórico y Social:	<div style="width: 66%; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	<b>2</b>
4. Artístico:	<div style="width: 33%; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	<b>3</b>
5. Paisajístico y Territorial:	<div style="width: 0%; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	<b>0</b>
6. Divulgativo y Científico:	<div style="width: 66%; background-color: #ccc; border: 1px solid #000;"></div>	<b>2</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>		<b>9 de 18</b>

**VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA REPRESENTACIÓN:**

Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural de las tradiciones del

**VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:** No

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN**

**JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:**

La delimitación debe ser en los límites municipales del Puerto de la Cruz. Esto es debido a la evolución y representaciones durante el

**TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input type="checkbox"/> Restauración         |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización  | <input type="checkbox"/> Rehabilitación       |
| <input type="checkbox"/> Mantenimiento            | <input type="checkbox"/> Reconstrucción       |
| <input type="checkbox"/> Conservación             | <input type="checkbox"/> Reestructuración     |
| <input type="checkbox"/> Consolidación            | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:**

**MEDIDAS DE FOMENTO:**

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904, GE1101